



**JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO
YOPAL - CASANARE**

A V I S O

14 de noviembre de 2019

En virtud de lo dispuesto en providencia proferida el 05 de noviembre de 2019 el Juzgado Segundo Administrativo de Yopal informa a la **COMUNIDAD DEL MUNICIPIO DE YOPAL-CASANARE**, que en este Juzgado se adelanta **acción popular con radicado núm. 850013333-002-2019-00304-00** instaurada por la Personería Municipal de Yopal contra el **Municipio de Yopal**, cuyo objeto es la protección de los derechos colectivos al patrimonio público y la moralidad administrativa goce del espacio público presuntamente vulnerado por la entidad demandada por la omisión administrativa tendiente a obtener el desalojo del predio denominado Finca Los Sitios, ubicada en la Vereda La Guafilla del Municipio de Yopal, el cual fue invadido por un grupo significativo de familias.

Con fundamento en lo anterior se solicita que se ordene a la entidad demandada: i) acceder a la protección de los derechos colectivos vulnerados y ii) tomar las medidas del caso en pro y reivindicación de los derechos afectados.

En consecuencia cualquier ciudadano podrá intervenir en este proceso, el cual se encuentra radicado con el núm. **85001-3333-002-2019-00304-00** y de considerarlo pertinente, obtendrá mayor información en la Secretaría del Juzgado, ubicada en Carrera 14 # 13-60 Palacio de Justicia de Yopal –Casanare-

La admisión de esta demanda podrá agotar la posibilidad de introducir otras con el mismo objeto sin importar quién sea el demandante.


MARILUZ GÓMEZ CRISTIANI
Secretaria

